

**GENZYME, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**MATRIX BIOMEDICAL SPAIN, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Los socios únicos de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, el 30 de junio de 2001, decidieron su fusión sobre la base de los balances de situación cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, también aprobados en ese mismo acto, mediante absorción por «Genzyme, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Matrix Biomedical Spain, Sociedad Limitada Unipersonal», inscritas en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, respectivamente, de conformidad con el proyecto de fusión, el cual fue también aprobado por los socios únicos. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—55.065.  
y 3.<sup>a</sup> 15-11-2001

**GESTIÓN DE RECOBROS  
DE ACTIVOS, S. A.**

**(En liquidación)**

Por acuerdo del socio único de fecha 5 de noviembre de 2001, se procede a la disolución de la sociedad y a la apertura del proceso de liquidación, habiéndose nombrado Liquidador a don Charles Giraldez, quien ha aceptado el cargo debidamente.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—56.051.

**GESTIÓN DE RECOBROS  
DE ACTIVOS 1, S. A.**

**(En liquidación)**

Por acuerdo del socio único de fecha 5 de noviembre de 2001, se procede a la disolución de la sociedad y a la apertura del proceso de liquidación, habiéndose nombrado Liquidador a don Charles Giraldez, quien ha aceptado el cargo debidamente.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—56.052.

**GRATUITOS DE CORPORACIÓN  
DE MEDIOS, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**SOCIEDAD DE GRATUITOS  
VASCOS, S. A.**

**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

**SOCIEDAD DE GRATUITOS  
DEL NORTE, S. A.**

**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

La Junta general y universal de accionistas de «Gratuitos de Corporación de Medios, Sociedad Anónima» y el accionista único de «Sociedad de

Gratuitos Vascos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Sociedad de Gratuitos del Norte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron con fecha 13 de noviembre de 2001 la fusión de «Gratuitos de Corporación de Medios, Sociedad Anónima», «Sociedad de Gratuitos Vascos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Sociedad de Gratuitos del Norte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda y la tercera las sociedades absorbidas, todo ello con efectos contables a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y en base a los Balances de fusión de fecha 30 de septiembre de 2001. De conformidad con lo anterior, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión acordada, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de noviembre de 2001.—El Consejero Delegado de «Gratuitos de Corporación de Medios, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Sociedad de Gratuitos Vascos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Sociedad de Gratuitos del Norte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Luis Iparraguirre Ovejero.—56075.  
1.<sup>a</sup> 15-11-2001

**HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S. A.**

*Anuncio de escisión parcial*

La Junta general extraordinaria de «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2001, acordó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la sociedad de nueva constitución «Álvarez Gómez Perfumes, Sociedad Limitada», quien adquiere por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos del proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores de la sociedad escindida «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima», y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El Balance de escisión aprobado por la sociedad escindida «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima», es el cerrado a 30 de junio de 2001.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial, los acreedores de la sociedad que se escinde tienen derecho a oponerse a la escisión parcial en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima».—55.739.  
2.<sup>a</sup> 15-11-2001

**INFEMA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Infema, Sociedad Anónima», en su reunión del día 6 de noviembre de 2001 acordó convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Oyón (Álava), carretera de Logroño, número 91, el día 11 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Auditor de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital social, de una acción nueva por tres acciones viejas, a la par, en

las condiciones particulares que acuerde la propia Junta general.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, apartados 8.1 y 8.3.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito del informe elaborado sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oyón, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.119.

**INSTALL TELECOM, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**WESTERN TELECOM IBÉRICA, S. A.**

**INDUSTRIA GALLEGA  
MULTIMEDIA, S. L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas generales universales y extraordinarias de «Install Telecom, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A81297517; «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A61907705, e «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada», número de identificación fiscal B36304236, han aprobado, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 31 de octubre de 2001, la fusión por absorción de «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», y de «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, por «Install Telecom, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 de la LSA, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión. Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la LSA, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

Bilbao, 31 de octubre de 2001.—Los Administradores generales únicos de «Install Telecom, Sociedad Anónima», «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», e «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada».—55.267.  
2.<sup>a</sup> 15-11-2001

**INVERSIONES ANSÓ, SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad, «Inversiones Ansó SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de diciembre de 2001, a las once horas, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 4 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de acordar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social.

Cuarto.—Facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—56.141.

**IRAILA BROWN, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**AIGÜESVERDS, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

Que el socio único de la sociedad «Iraila Brown, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el socio único de la sociedad «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios, decidieron en sus respectivas sociedades, en fecha 12 de noviembre de 2001 la absorción de «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por disolución de la misma y el traspaso de su patrimonio a la sociedad «Iraila Brown, Sociedad Limitada».

Se hace constar a los socios y acreedores el derecho que tienen a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, de acuerdo con los términos previstos por la Ley.

Barcelona, 12 de noviembre de 2001.—El legal representante del Administrador único, «Iraila Brown, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal. «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—56.086. 1.ª 15-11-2001

**ITALPANNELLI IBÉRICA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, sita en La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, ronda Cortes de Aragón, número 10, primero, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 2001, a las dieciséis horas, o el siguiente día 11 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y, en su caso, su suplente.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración y cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Establecer una remuneración a los miembros del Consejo de Administración a partir del ejercicio del año 2002 y modificar en consecuencia el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Almunia de Doña Godina, 12 de noviembre de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—56.072.

**JAUREGUIZHAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**  
**JAUREGUIZHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 5 de noviembre de 2001, en los respectivos domicilios sociales, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Jaureguizahar Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada» de «Jaureguizahar, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión

suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Jaureguizahar Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», Miguel Salaberri Barañano.—El Administrador general solidario de «Jaureguizahar, Sociedad Anónima», Francisco Fernández-Llanio González.—55.167. 2.ª 15-11-2001

**JUROSU, S. A.**

Se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad citada, en su reunión de 28 de septiembre de 2001, y de conformidad con lo prevenido en las Leyes aplicables y en los Estatutos sociales de la misma, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

En dicha Junta se aprobó el Balance final, que arroja las siguientes cifras:

	Ejercicio 2001 — Pesetas	Ejercicio 2000 — Pesetas
<b>Activo:</b>		
Inmovilizado:		
Inmovilizado materiales .....	7.621.529	7.732.629
Total .....	7.621.529	7.732.629
<b>Activo circulante:</b>		
Deudores .....	0	79.282
Inversiones financieras temporales .....	1.750.000	1.750.000
Tesorería .....	8.771.157	8.958.556
Total .....	10.521.157	10.787.838
<b>Total Activo .....</b>	<b>18.142.686</b>	<b>18.520.467</b>
<b>Pasivo:</b>		
Fondos propios:		
Capital suscrito .....	10.000.000	10.000.000
Reservas .....	7.403.416	7.403.416
Beneficio .....	568.506	937.939
Total .....	17.971.922	18.341.355
Acreedores a corto plazo .....	170.764	179.112
Total .....	170.764	179.112
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>18.142.686</b>	<b>18.520.467</b>

Lo que se comunica para general conocimiento.

Oviedo, 28 de septiembre de 2001.—La Administración.—55.382.

**KAUTKRÄMER-FÖSTER ESPAÑOLA, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera

convocatoria el día 30 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Inclusión de esta sociedad, juntamente con las sociedades del grupo denominadas «Izasa